

Expediente: 356/23
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ ANZUC SRL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 24/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20259230196 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A
900000000000 - Anzuc srl , -DEMANDADO/A
20264460876 - STEIN, MAXIMILIANO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 356/23



H20601319827

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ ANZUC SRL
s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 356/23.-

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 23 de diciembre de 2025.-

Téngase presente el Mandamiento de Embargo de Bienes Muebles, remitido por el Oficial de Justicia, sin diligenciar. De lo informado, a conocimiento del interesado (Art. 209 del NCPCyC.). ^{MSB}.

Actuación firmada en fecha 23/12/2025

Certificado digital:
CN=BERRAL Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.